



COMISIÓN DE
DERECHOS
HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

Gaceta de Derechos Humanos

ORGANO INFORMATIVO DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

SUMARIO

ACUERDO CODHEM/CS/CCPED25-28/01

SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN 2025-2028, ESTABLECIENDO COMO FECHA LÍMITE EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

AÑO 2025, NÚMERO 77, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA NÚMERO CODHEM/CS/CCPED/02

SESIÓN DE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN 2025-2028.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, se reunieron de manera virtual, las personas integrantes del Comité de Selección de la Convocatoria para participar en el proceso de integración del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación 2025-2028, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, y los artículos 21, 22 y 23 de los Lineamientos del propio Consejo Ciudadano, bajo el siguiente:

I. ANTECEDENTES

El 5 de noviembre del año en curso, se publicó en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, redes sociales institucionales y en la página oficial de esta Comisión, la convocatoria para participar en el proceso de integración del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación 2025-2028, en la cual, en su base IV, estableció como fecha límite para la recepción de documentos para participar, el 19 de noviembre del año en curso.

El 18 de noviembre de 2025, el Comité de Selección de la Convocatoria para participar en el proceso de integración del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación 2025-2028, se reunió de manera virtual, con la finalidad de dar seguimiento a los avances sobre los registros de aspirantes en la Convocatoria de mérito.

II. RESULTADOS

Una vez presentada y analizada la información sobre el número de personas registradas, se consideró la posibilidad de ampliar la fecha de cierre de la Convocatoria hasta el día 14 de enero de 2026. Lo anterior, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana y asegurar una representación más amplia y plural de los sectores convocados, ya que, se ha valorado que, al otorgar un plazo adicional se permitirá una mayor difusión y recepción de postulaciones, dando origen al siguiente:

Por lo anterior, y de conformidad con los artículos 12, 13, 14, 21, 23 y 24 de los Lineamientos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, se acordó:

ACUERDO

ÚNICO. ACUERDO CODHEM/CS/CCPED25-28/01, Se aprueba la ampliación del periodo de recepción de documentos de la Convocatoria para participar en el proceso de integración del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación 2025-2028, estableciendo como fecha límite el día catorce de enero del año dos mil veintiséis.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Consejo Ciudadano, de seguimiento a la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como en los distintos medios digitales y redes sociales de esta Comisión, con el objeto de dar a conocer al público en general la determinación de mérito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

(RÚBRICA)

MTRO. DAVID ARIAS GARCÍA, EN SUPLENCIA DEL
LCDO. VÍCTOR LEOPOLDO DELGADO PÉREZ
PRESIDENTE

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

MTRA. FABIOLA MANTECA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA
PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

MTRO. MIGUEL ÁNGEL CRUZ MUCIÑO, TITULAR DE LA
SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL

2

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

MTRO. JUAN ANTONIO LAREDO SÁNCHEZ, TITULAR DE
LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA

MTRA. IRMA KARIME GARCÉS MARÍN, EN SUPLENCIA
DEL DR. EN C.S ADRIÁN OSIEL MILLÁN VARGAS,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

(RÚBRICA)

DRA. EN D. IRAIS YAZMIN BRITO MENDIETA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ Y SECRETARIA GENERAL DE LA CODHEM

Gaceta de Derechos Humanos, órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, editada por la Unidad Jurídica y Consultiva, Año 2025, número 77, 19 de noviembre de 2025.

Víctor Leopoldo Delgado Pérez
Presidente

Juan Antonio Laredo Sánchez
Director General de la Unidad Jurídica y Consultiva

Irais Yazmin Brito Mendieta
Secretaría General de la Comisión de Derechos Humanos
del Estado de México y Secretaría Técnica del Comité de
Selección

Carmen Angélica Casado García
Subdirectora de Interlocución
Gubernamental y Legislativa

3

Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos

© D.R. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Dr. Nicolás San Juan número 113, colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, Toluca México, C.P. 50010, teléfono (01722) 2 36 05 60. Disponible en: www.codhem.org.mx

Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2009-052611285100-109. Número de Registro del Logotipo: 03-2009-050711425000-01.

La información que se publica es íntegra de acuerdo a como es emitida por las áreas solicitantes.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.